

# Hacia un manifiesto...

XVIII Escuela de Verano de Castilla y León  
Cerezo de Abajo, julio de 1996

## 1. EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

### Diagnóstico

1. Existe un conflicto entre la competitividad en la escuela y en la sociedad frente a la cooperación que se propone formalmente.
2. Se da también un conflicto respecto a la concepción de la persona:
  - a) se privilegia el individualismo y la promoción individual frente a la cohesión social
  - b) se restringe lo humano a lo laboral, despreciando aspectos lúdicos, transformadores, ~~emocional~~ emocional... valores...
3. Lo público y lo colectivo transformador no se vive como propio (lo público se percibe como "estatal"). Vivimos en una sociedad de mercado que marca pautas sociales y valores personales, así como una concepción particular de lo público y de lo privado (lo que se vive como propio es lo privado).
4. Existen dificultades y limitaciones en los lugares y ambientes en que la infancia vive hoy para un desarrollo personal y social completo.

### Propuestas

1. Para potenciar que la educación sea cooperativa:
  - practicar la cooperación dentro del aula en lo cotidiano (a través de dinámicas de trabajo como el trabajo interactivo...)
  - cooperar en el centro: compromiso e implicación en la gestión y en la acción
  - colaboración con los movimientos sociales y colectivos:
    - afiliación
    - conocimiento por el alumnado de las diversas fuentes y se implique en ellas
    - coordinación (que posibilita conocer sus recursos e intercambiarlos)
    - cooperación (aportando especialistas, en la actividad con sentido, elaborando materiales educativos...); participación en la escuela de los mm.ss. y colectivos
    - hacia una "red" de cooperación ciudadana en el entramado social y educativo (lo "público" como "construcción")
    - todos los recursos sociales, culturales y físicos deben estar abiertos, disponibles y preparados para ser accesibles
2.
  - a) Concebir el aula como grupo y trabajar por su integración (personalizar lo que sea necesario)
  - b) Abrir la programación cotidiana a otros aspectos antropológicos:
    - contemplar lo lúdico, lo afectivo, lo corporal...
    - cultivar en la programación lo emocional, los valores más personales...
    - partir del conflicto e intervenir en él.
3. Realizar intervenciones para favorecer un entorno social y físico "educativo" en su más pleno sentido (espacios de juego para la infancia, espacios de relación, actividades adultos-niños...)

## 2. DEFINICIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

### Propuestas

Nos estamos refiriendo no solo a los centros y las aulas, sino al sistema en general, desde lo administrativo a lo pedagógico.

El Sistema Educativo no debe considerarse algo aislado del Sistema Social.

Para que el aislamiento no se produzca, es necesario que:

\* La Comunidad educativa intervenga en su gestión de forma **efectiva** con la **participación directa de todos los sectores y en todos los aspectos** (desde lo curricular a lo organizativo, a la definición de metas, etc)

\* Cumpla un papel de servicio público, lo que implica **imbricarse con el entorno**, sus características, sus problemas, su Historia, sus necesidades, su identidad, etc, asumiendo los recursos sociales como propios y considerándose así mismo como un recurso social más.

\* Asuma y defienda unos valores al servicio del **interés general**, definido este por las personas y grupos implicados socialmente (no sólo por una Administración concreta o por una zona o centro de forma aislada), teniendo en cuenta las **particularidades** de los diferentes entornos y también de los sectores más desfavorecidos.

\* Fije unos **criterios de calidad diferentes de los habituales** (de carácter selectivo y promoción individual) atendiendo al bienestar de toda la comunidad educativa, respondiendo a la problemática del entorno, implicándose con los problemas y conflictos de la comunidad cercana y de la sociedad en general.

\* Cree un ámbito que contemple la **diversidad como valor** y al mismo tiempo impida la exclusión por razón de genero, raza, clase social, edad o situaciones particulares que puedan darse.... El Sistema Educativo debe ser capaz de prever las posibles descompensaciones o disfunciones que puedan aparecer y adoptar medidas compensatorias que no deben dirigirse en principio, a grupo, sectores o personas marginales, sino a cualquiera que lo requiera.

La existencia de descompensaciones obligará a revisar sistemáticamente los planteamiento y actuaciones según las necesidades y variaciones que se produzcan. No podemos olvidar que existen diferentes formas de aprender y estructurar el pensamiento, diversidad de actividades y variedad de lenguajes (el sistema educativo tiende a la homogeneización).

## 3. ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA

### 3.1. En torno a "pública" y "privada" (y en torno a "lo público" y "lo privado")

#### Diagnóstico

1. El sistema público es más "estatal" que "público". Debilidad de "la organización pública".
2. Cierta desprestigio de lo público y de la escuela pública (¡cuidado!). Lo que aparece públicamente como "problemático" suele ser lo público, y no porque en la privada no haya problemas.
3. Previsibles medidas perjudiciales para la EP. La Reforma provoca algunos "efectos colaterales" que favorecen a la privada (conciertos, unidad de etapas en el centro...).
4. Rigidez del sistema público: lentitud para dar respuesta a demandas sociales. Falta de servicios complementarios.

5. Falta de identificación con el centro público de todos los sectores de la comunidad educativa.

6. Nos encontramos con un profesorado "funcionarizado" que se siente dependiente del Ministerio directamente y no del centro al que pertenece, que actúa con modelos preconcebidos, que ha dejado de proceder como un trabajador o trabajadora de la enseñanza que asume el carácter de servicio público de ésta. La situación se remarca por los sistemas de accesos, traslados, etc.

### **Propuestas**

1. Opción por un sistema educativo público "fuerte" (implica una opción política e ideológica). Concepción de lo público como lo que tiene control y gestión pública. El sistema público no puede ser subsidiario, dedicado a recoger a quienes no pueden acceder a lo privado (no puede quedarse reducido a atender a los sectores marginales)

2. Ofertar servicios complementarios y responder a nuevas necesidades.

3. Promover, desde la Administración, proyectos reales de centro, alrededor de la idea de que "lo público" es de todos.

4. Cuidar la imagen que se ofrece de lo público. "Problematizar" lo privado. (desde la Administración y desde los agentes sociales).

5. La educación, en su conjunto, debe ser "no confesional" (que no es lo mismo que meter todas las religiones) y plural en lo ideológico.

## **3.2. Financiación y red de centros**

### **Diagnóstico**

1. La financiación de la privada detrae recursos de la pública

2. Insuficiente financiación del sistema educativo y de la Reforma: Repercusiones en la red de centros, en la aplicación...

### **Propuestas**

1. Ley de financiación, aumento de los presupuestos, construcción de centros,... Red de centros desde una concepción "de zona".

2. El sistema educativo, en su conjunto, debe utilizar siempre criterios compensadores

### **3.3. Selección, "fracaso", exclusión (clasificación social)**

#### **Diagnóstico**

1. Clasificación, con tendencia a la reproducción de la estructura social (y exclusión de sectores). Mayor repercusión social cuando se da en la EP y mayor selección en la privada.
2. EP: Altas tasas de "fracaso escolar": no cubre los objetivos básicos como sistema educativo. Privada: selección previa y constante. (El "fracaso" incluye a parte de los que aprueban, en ambas).

#### **Propuestas**

1. Considerar los objetivos sociales, personales, junto a los de promoción no competitiva.
2. Actuación con criterios compensadores e integradores. Exigencias a la privada.

### **3.4. Gestión y evaluación de centros**

#### **Diagnóstico**

1. No existe implicación de la comunidad educativa.
2. Jerarquización y profesionalización de funciones. Refuerzo del papel del Director/a como representante de la Administración en contra de la participación.
3. Dominio de la tecnocracia y el formalismo. La eficacia se entiende como eficacia puramente "técnica".
4. Evaluación unidireccional, por parte de la inspección, formalista y presentada como "objetiva".

#### **Propuestas**

1. Gestión colectiva por la comunidad educativa, con autonomía real: dirección general del centro y coordinación pedagógica (con una normativa que la potencie).
2. La Administración debe exigir el tomar los problemas reales como "ejes" de actuación (PEC...).
3. La Administración no debe homogeneizar como consecuencia de una excesiva normatividad y por considerar modelos únicos de centros para todas las zonas y situaciones.
4. Evaluación conjunta, cuantitativa y cualitativa en base a criterios de calidad (consecución de objetivos básicos por todo el alumnado, solidaridad...), criterios que debe defender la Administración pública (en la red pública y en la privada).

## 4. FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE CENTROS

### 4.1. Dinámica de centros

#### Diagnóstico

1. La competitividad como base de la calidad, de la exclusión y del individualismo
2. Profesorado más dividido, parcializado y pasivo
3. La participación de la comunidad educativa es escasa, por el ambiente social y porque se ha potenciado una participación formalista y vacía.
4. Se potencia la participación delegada con tendencia a una mayor centralización y rigidez en la toma de decisiones de los órganos legalmente establecidos.
5. El tomar el modelo de lo privado (y de la privada) aumenta la exclusión de sectores sociales y su homogeneización.
6. Los centros son más "suma de aulas" que un proyecto global.

#### Propuestas

1. El centro debe tener un sentido global y no parcializado y organizar el funcionamiento en torno a problemas reales, con participación de toda la comunidad educativa.
2. Cambiar la idea de burocracia como en fin en sí misma (desde los proyectos curriculares hasta las memorias de centro o boletines de notas) para que se convierta en un instrumento que refleje los procesos reales del propio centro.
3. La organización de centros no debe ser homogeneizadora y tiene que corresponderse con sus características y con sus proyectos e intenciones, de los cuales debe surgir el equipo directivo.
4. El funcionamiento del centro debe basarse en equipos de los afectados por problemáticas y necesidades comunes (por ejemplo los problemas de transición entre etapas,...) y potenciar en relación a lo anterior formas de organización intermedias y sectoriales (profesorado, alumnado y familias), creando un dinamismo desde abajo a través de asambleas, reuniones, dinámicas de grupo, etc. Estos equipos y organismos deben ejercer un poder real y tener unos campos de decisión en los problemas que les afectan (proyectos propios, acceso a recursos, utilización de espacios, etc.). Se trata en definitiva, de promover la participación directa y no delegada.
5. Deben existir proyectos lo suficientemente abiertos y significativos para que quepa la participación de los/as implicados/as (con opciones de trabajo diversas), aportando elementos propios para que sientan lo sientan como suyo.
6. Formular los acuerdos y las soluciones con ejemplificaciones.
7. Los centros con mayor complejidad y/o dispersión deben reforzar más los elementos que propicien una integración real (proyectos, evaluación, equipos...)
8. Desarrollar una cultura de la participación y de la colaboración entre los componentes de la comunidad educativa en el aula, centro y hasta llegar a la implicación en la defensa de la escuela pública.
9. La participación que propugnamos debe abordar los conflictos, no encubrirlos y buscar soluciones.
10. La organización y reuniones en los centros deben tener una finalidad y no funcionar por inercias.

## 4.2. Evaluación de centros

### Diagnóstico

1. No existe una tradición de evaluación de centros e incluso se acusan recelos ante ella, especialmente la de tipo externo.

### Propuestas

1. La evaluación debe ser negociada en la comunidad educativa y teniendo en cuenta las necesidades sociales.
2. La evaluación debe llevarse a cabo por la comunidad educativa, con apoyos externos (aunque la Administración educativa deba asegurar que se cumplen los objetivos básicos).
3. La evaluación debe servir para detectar necesidades, mejorar la práctica docente y el funcionamiento del centro y de los equipos y reivindicar los medios necesarios (la evaluación no debe ser sólo "para ellos"). La evaluación debe partir de proyectos existentes: si éstos no existen (la evaluación pierde su potencialidad) y considerar procesos y no sólo datos.
4. La evaluación no puede servir para clasificar centros (¿sí que puede tener consecuencias para los/as trabajadores/as?).

## **5. MODELO PEDAGÓGICO**

### Propuestas

Los principios que deben regir el Sistema educativo y las características que le atribuimos han de estar presentes y concretarse operativamente en el aula, centro, currículo y perfil del profesorado.

### 5.1.- Aula

\* La Educación obligatoria y general debe basarse en unos ejes vertebradores, o secuencias de actividades dirigidas a la consecución de unas metas últimas y unos procesos no meramente escolares, sino de integración social, que se vayan desarrollando de los 3 a los 16 años de forma continua.

\* Debemos partir del análisis de los contextos de la vida del alumnado y proponernos intervenir en ellos.

\* Debe existir una participación directa con los Movimientos Sociales en una relación biunívoca, con propuestas desde ambos.

### 5.2.-Perfil del profesorado

\* El perfil del profesorado debe adaptarse a los fines que hemos definido al hablar del Sistema educativo. En consecuencia la formación inicial y permanente se planificará en función de ello.

\* El profesorado debería utilizar la **observación** de lo que sucede en el centro, el aula y los entornos, como un instrumento que le permita actuar de forma abierta sin estereotipos y la **reflexión** como un mecanismo que la ayude a intervenir a partir de las

diferentes situaciones. esta reflexión ha de ser preferentemente colectiva y tener en cuenta los procesos y conflictos que se han ido generando y no solo los resultados y logros.

\* Propugnamos un profesorado que asuma el carácter social y comprometido de su función dentro del papel que antes se ha asignado al centro, y que junto a éste, recupere los aspectos creativos y afectivos que acompañan a su trabajo, como elementos tan importantes como el anterior. Solo una relación más compartida y humana con el alumnado le permitirá conocer de su personalidad facetas diferentes a las académicas, tan relevantes como ellas.

\* El profesor debe entender el proceso educativo y de enseñanza, en el sentido anterior, no de forma rígida como actividad circunscrita a la clase, sino que se desarrolla en distintos contextos y con diversos mecanismos. No asumimos, por tanto, el carácter "extraescolar" que se suele dar a toda actividad llevada a cabo fuera del aula o con distinto formato.

### **5.3.-Curriculum**

\* Aunque parezca obvio, el currículum no es lo que dice el B.O.E., sino que debe ser definido y concretado, al menos, por los agentes escolares y por los movimientos sociales. Es necesario abrir los canales de comunicación y, sobre todo, de recepción de las propuestas alternativas, sugerencias, etc entre los distintos sectores.

\* La selección de contenidos debe hacerse:

\*\* Desde una perspectiva social teniendo en cuenta las necesidades sentidas, los problemas los conflictos...

\*\* Desde la "actividad con sentido" personal y social:

- para el alumnado en cuanto que enlaza con sus vivencias y necesidades personales y sociales

- para el profesorado en cuanto que responda a sus intenciones educativas, compartidas por otros miembros de la comunidad educativa y personas e instituciones sociales relevantes.

- para las familias como miembros de la comunidad.

\*\* De forma no excluyente no dando preponderancia a algunos grupos sociales, en perjuicio de otros.

\* Los lenguajes como instrumentos de comunicación y transmisión de los contenidos forman un cuerpo de elementos fundamentales, pues suponen una forma de representación y construyen la realidad al alumnado. Existen diversas formas de expresar oralmente, por escrito, diferentes modelos de profesor o profesora que interpretan el contenido, diversos espacios en los que se desarrollan, materiales, actividades etc. El sistema educativo abusa, por ejemplo, de un lenguaje excesivamente formal y técnico que no facilita la adquisición de conocimiento, que podrían ser accesibles por otras vías. Estas formas de comunicación puede suponer un instrumento de exclusión que podemos evitar favoreciendo procesos como la interacción.

Debemos asumir que ningún elemento en relación a la aplicación del currículum es neutro e entender y explicitar la intencionalidad que representa.